

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20234 *Orden JUS/1366/2021, de 22 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Peraleja a favor de don Luis López de Carrizosa y Caballero.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Peraleja a favor de don Luis López de Carrizosa y Caballero, por fallecimiento de su padre, don Luis López de Carrizosa y Domecq.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.